

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

41696 VALENCIA

Doña María José Navarro Melchor, Secretario judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, por el presente hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores número 000300/2009 habiéndose dictado en fecha 28 de septiembre de 2011 por el Ilmo/a Sr/a Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de conclusión del concurso de acreedores de Fortea y González, S.A., con CIF A-46568085, decretándose la disolución de la referida mercantil y la cancelación de su hoja registral de inscripción.

En Valencia, 28 de septiembre de 2011.- La Secretaria judicial.

ID: A110089279-1